



NOTA INFORMATIVA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

CONVOCADAS AYUDAS AL PAGO DE MATRÍCULAS PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y MASTERS DE POSTGRADO

Curso académico 2025/2026

El Pleno del Ayuntamiento de Portillo, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2026, aprobó la modificación de las Bases que regirán la concesión de Ayudas para Estudiantes Universitarios o que cursen Estudios Superiores pertenecientes a enseñanzas de Régimen Especial.

Por Decreto de Alcaldía nº 2026-049, de 2 de marzo de 2026, se convocan estas ayudas.

Las Bases pueden consultarse en la web municipal: www.portillo.es o en el Registro General del Ayuntamiento.

Una vez publicada la Convocatoria en el BOP nº 2026/44 de 4 de marzo de 2026 se establece:

EI PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el BOP (hasta el 26 de marzo 2026 inclusive)

En PORTILLO
EL ALCALDE, D. JUAN ANTONIO ESTEBAN SALAMANCA
Documento firmado electrónicamente con fecha en firma

